



DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ
DIPUTADO DISTRITO 30



Ciudad de México a 13 de marzo de 2020.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El que suscribe, Diputado Ricardo Ruiz Suárez, en mi calidad de integrante del del Grupo Parlamentario de MORENA, por medio del presente y en cumplimiento a lo establecido por los artículos 29, apartado A, numeral 1 y 2, y 31 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción IX, 21 y 66 fracción XVII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5, fracciones I, IV, VI, X, XII y XX, 7, fracciones VII y X, 100 fracciones I y II del Reglamento de Congreso de la Ciudad de México, remito para inscripción en la sesión ordinaria del martes 17 de marzo del año en curso:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA SE LLEVE A CABO UNA MESA DE TRABAJO CON EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE CONOCER LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA GARANTIZAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Debido a que el punto enlistado en el numeral 62 de la Sesión Ordinaria del jueves 12 de marzo se quedó sin materia, por lo que solicito sea respetada la inscripción con este Punto de Acuerdo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo


DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA


LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00013411
FECHA: 13/3/20
HORA: 15.25
RECIBO: [Signature]

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El que suscribe, Ricardo Ruiz Suárez, diputado del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, letra D, inciso k), 30, numeral 1, inciso b) de la Constitución Política; 13 fracción IX y 21 de la Ley Orgánica; 99 fracción II, 100, y 118 del Reglamento del Congreso, todos los ordenamientos de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Órgano Legislativo, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA SE LLEVE A CABO UNA MESA DE TRABAJO CON EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE CONOCER LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA GARANTIZAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el Tribunal Superior de Justicia se deposita el poder Judicial de la Ciudad de México. En él se dictan sentencias, acuerdos y resoluciones que impactan no solo a los ciudadanos involucrados en una *litis* sino también a la sociedad.

La violencia en razón de género se presenta en diversas controversias que se resuelven en el Tribunal, es por ello que esta Soberanía considera que es de gran importancia conocer las acciones implementadas para garantizar el respeto a los derechos humanos y la perspectiva de género en el actuar de los juzgadores.

El presente punto de acuerdo tiene la finalidad de informarse y en su caso, proponer estrategias y acciones al Tribunal Superior para que sea una

institución garante de la igualdad de género y el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia

En razón de lo anterior, se propone el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- SE EXHORTA AL CONGRESO Y AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA A QUE SE LLEVE A CABO UNA MESA DE TRABAJO, A EFECTO DE CONOCER:

- 1.- LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA GARANTIZAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS SENTENCIAS EMITIDAS POR LOS JUZGADORES.**
- 2.- LOS PARÁMETROS QUE HA ESTABLECIDO PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN ACUERDOS, RESOLUCIONES Y SENTENCIAS.**
- 3.- LAS QUEJAS O DENUNCIAS POR FALTA O DEFICIENCIAS EN LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**



Dip. Ricardo Ruiz Suárez
Grupo Parlamentario de MORENA
Ciudad de México a 13 de marzo de 2020